

## **RAD No 29-2020**

**Ruth Bernier Reyes** <ruthbernier@hotmail.com>

Vie 30/10/2020 9:29 AM

**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Belalcazar <j01prmpalbelalcazar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (37 KB)

reposicion ORLEYr.pdf;

Buen día. Envío recurso de reposición,

Atentamente,

**RUTH BERNIER R**

Señor  
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL  
BELALCAZAR

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 800037800-8  
DEMANDADO ORLEY MEDINA RAMIREZ CC No 1057756771

RAD No 29-2020

RUTH BERNIER REYES, por medio de este escrito me permito interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 28 de octubre del 2020. Donde el despacho requiere para volver a notificar al demandado.

Argumentos

- 1- No tengo conocimiento de correo electrónico del demandado. Tal como lo manifesté en la demanda. Generalmente los clientes del Banco agrario no cuentan con este medio
- 2- Con fecha 23 de septiembre del 2020 se envió al despacho la notificación donde consta que el demandado estaba presente el día de la diligencia de notificación y se rehusó a recibirla. Y se le dejaron los copias
- 3- El formato de notificación tiene los términos con que cuenta el demandado para contestar la demanda, los números de los teléfonos donde puede llamar el horario y el correo electrónico

Teniendo en cuenta lo anterior solicito al Despacho reponer el auto donde solicita se realice nuevamente la notificación y aceptar la enviada.

Atentamente,



RUTH BERNIER REYES  
ruthbernier@hotmail.com